2022 – 2026

PLAN DE DESARROLLO

Directora Dra. Mónica González Contró

Actualización

Agosto 2024

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

CONTENIDO

PRESENTACIÓN **4**

EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS **5**

Misión, visión y valores 6

DIAGNÓSTICO **7**

Análisis de la situación actual 7

Principales resultados del Diagnóstico 8

PLANEACIÓN **16**

Estructura de la planeación 16

Alineación del Plan de Desarrollo con el PDI 2022-2026 19

Programas y proyectos 20

Eje 1. Comunidad y vida académica 22

Eje 2. Investigación 24

Eje 3 Docencia 26

Eje 4 Divulgación 28

Eje 5 Vinculación 29

Eje 6 Gestión e infraestructura 31

ELEMENTOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN **33**

Instrumentos de seguimiento 33

Indicadores por eje 34

MENSAJE DE LA DIRECTORA: NUEVOS TIEMPOS, NUEVAS RESPUESTAS **44**

ANEXOS **45**

Anexo 1. Metodología para la construcción del plan de desarrollo 45

Anexo 2. Alineación de ejes y programas al PDI 2019 -2023 49

Anexo 3. Alineación de ejes y programas al PDI 2023 - 2027 51

PRESENTACIÓN

El 7 de septiembre de 2022 la Junta de Gobierno designó a la doctora Mónica González Contró como directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM para el periodo de septiembre de 2022 a agosto de 2026 y tuvo conocimiento de los planteamientos formulados en su plan de trabajo.

En seguimiento, el presente Plan de Desarrollo (PD) se elaboró en cumplimiento y apego a los artículos 5°, inciso V, 8° y 19°, inciso I, del Reglamento de Planeación de la UNAM. Fue un ejercicio de planeación estratégica incluyente, participativo, socializado y documentado.

Imagen 1.1. Características de la elaboración del ejercicio de planeación del PD

Para su desarrollo se tomó como base el plan de trabajo presentado por la Dra. Mónica González Contró ante la Junta de Gobierno, el cual se enriqueció en su planteamiento a partir de realizar un diagnóstico con las áreas de trabajo y una consulta de opinión con la comunidad y los cuerpos colegiados que la integran. El desglose de la metodología seguida puede consultarse en el Anexo1.

En plan se desarrolla con la siguiente estructura: en primer lugar, se presenta una breve reseña del IIJ, su misión, visión y valores; posteriormente se tiene una síntesis de los resultados del diagnóstico y consulta a la comunidad sobre la situación actual de Instituto; y, en tercer lugar, se presentan los elementos de planeación: ejes, programas y proyectos a través de los cuales se dará cumplimiento al Plan de Desarrollo, también se incluyen los mecanismos para darles seguimiento, y finalmente se presenta un mensaje de cierre de la directora.

EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

El Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) fue fundado en 1940 y tiene por misión la investigación jurídica de alto nivel, enfocada a contribuir a la solución de los problemas sociales y políticos, nacionales e internacionales e incidir en la enseñanza, estudio y divulgación de la ciencia jurídica. Además de la investigación, se enfoca en la enseñanza a través de la impartición del Doctorado de Investigación en Derecho y actividades de educación continua, asimismo tiene una amplia agenda de divulgación a través de la organización de eventos académicos, producción editorial, participación en medios, servicios bibliotecarios y de acervos digitales de acceso abierto.

Cuenta con la Estación Noroeste de Investigación y Docencia (ENID) "Héctor Felipe Fix Fierro" ubicada en la ciudad de Tijuana en Baja California, la cual orienta su actividad académica a investigar desde la perspectiva jurídica los problemas y la realidad social que se presentan en las regiones fronterizas.

La planta académica del IIJ está conformada de personas expertas en diferentes disciplinas del derecho y de las ciencias sociales, reconocidas en su trayectoria, conocimiento y aportaciones a nivel nacional e internacional, cerca del 90% de la planta de investigación forma parte del Sistema Nacional de Investigación.

Desde sus inicios el IIJ ha orientado sus esfuerzos de investigación, docencia y divulgación en la comprensión y búsqueda de soluciones para problemas estructurales en México, la ciencia jurídica y la enseñanza del derecho.

En el IIJ se desarrolla investigación interdisciplinaria y organizada en equipos de profesionales que mantienen permanentemente un diálogo abierto y transparente con actores de los sectores educativo, social, gubernamental y privado, para ello se vincula con otras personas expertas de la academia e involucra el apoyo y formación de estudiantes.

Misión, visión y valores

Misión

Contribuir a la solución de los problemas sociales y políticos vinculados a los fenómenos jurídicos nacionales e internacionales. Su labor se enfoca en especial, al estudio, enseñanza, divulgación y conocimiento de los fenómenos de relevancia jurídica. Para ello realiza investigación comparada e interdisciplinaria, que permite la generación y difusión de conocimiento experto con excelencia académica.

Visión

Consolidarse como una entidad académica de excelencia que realiza investigación jurídica disciplinaria, multidisciplinaria e interdisciplinaria de alta calidad, en los diversos campos del derecho, para contribuir principalmente a la solución de los problemas nacionales e incidir en la enseñanza, estudio y divulgación del derecho nacional e internacional.

Valores

El IIJ se apega a los principios de ética establecidos en el Código de ética de la UNAM, que son:

- Convivencia pacífica y respeto a la diversidad cultural, étnica y personal.
- Igualdad.
- Libertad de pensamiento y de expresión.
- Respeto y tolerancia.
- Laicidad en las actividades universitarias.
- Integridad y honestidad académica.
- Reconocimiento y protección de la autoría intelectual.
- Responsabilidad social y ambiental en el quehacer universitario.
- Objetividad, honestidad e imparcialidad en las evaluaciones académicas.
- Cuidado, uso honesto y responsable del patrimonio universitario.
- Transparencia en el uso de la información y de los recursos públicos de la Universidad.
- Privacidad y protección de la información personal.

DIAGNÓSTICO

Análisis de la situación actual

El mundo vive hoy un escenario inédito. La pandemia en el contexto actual obligó a replantear cosas que dábamos por supuestas. Le exigió a la Universidad reformular la manera de cumplir con sus funciones sustantivas. La creatividad se desplegó, desarrollando un potencial construido durante muchos años, para dar respuesta a la emergencia. En especial, el uso de las tecnologías de la información dio un salto cualitativo de protagonismo en las actividades académicas. La UNAM no se detuvo un solo día y continuó con clases a distancia, divulgando la cultura de manera virtual y haciendo investigación con recursos digitales. La agenda académica también tuvo que transformarse para responder a los desafíos y el IIJ se dispuso a dar respuestas jurídicas a los problemas emergentes. Como toda crisis, ha sido un momento de desafíos, pero también de grandes oportunidades.

Debemos aprovechar las lecciones aprendidas y los recursos que la pandemia nos obligó a desplegar. Nos dimos cuenta del enorme potencial de las actividades a través de plataformas digitales. El uso de estos recursos nos permitió una cobertura geográfica mucho más extensa, tanto en México como más allá de sus fronteras. Las actividades de difusión de la investigación, así como las de educación continua, tuvieron participación de muchas personas, de público y estudiantado, de ponentes y docentes. Asimismo, se vieron las ventajas del uso de plataformas para la divulgación del material académico. Por otra parte, las medidas sanitarias obligaron a acelerar la adaptación de los trámites al formato digital.

La emergencia sanitaria implicó también nuevas formas de vinculación comunitaria. Los lazos se mantuvieron fuertes a través de lo que nos ofrecieron las tecnologías de la información, pero es necesario cuidar que todas y todos se sientan incluidos.

Si bien deseamos el regreso a la presencialidad, el mundo académico deberá transformarse una vez superada la pandemia, aprovechando las lecciones aprendidas y los recursos desarrollados. La virtualidad deberá ser aplicada para conseguir mayor intercambio académico y racionalidad en el uso de los recursos, así como para lograr mayor cobertura e incidencia de la labor que realizamos.

El mundo pospandemia exigirá también de nuevas soluciones jurídicas y una evaluación de las decisiones públicas y sus implicaciones en los derechos de las personas. Debemos estar preparados para dar esas respuestas con creatividad, innovación y con base en la cultura de la legalidad.

Por otra parte, nuestro país enfrenta desafíos históricos que se han visto acrecentados en los últimos años. El debilitamiento del Estado de derecho y las instituciones, la crisis de inseguridad, el asentamiento de la histórica desigualdad social, y las deficiencias en la garantía de los derechos humanos. Esto requiere de toda nuestra creatividad para dar respuestas nuevas a problemas añejos, en un contexto inédito. Además de las propuestas propias de la academia, es necesario trabajar en la difusión del conocimiento jurídico y en un cambio cultural transgeneracional que lleve a relaciones respetuosas de la dignidad de las personas en un contexto de diversidad.

Principales resultados del Diagnóstico

Para la realización del diagnóstico se invitó a la participación voluntaria de la comunidad a través de las siguientes actividades:

a) Se diseñaron cuestionarios para las áreas de servicios académicos y administrativas a fin de recabar la percepción de sus integrantes sobre las áreas y acciones de innovación y mejora requeridas para cumplir el Plan de Desarrollo y el PDI.
b) La directora, los secretarios académico, técnico y administrativo y la responsable de Planeación sostuvieron reuniones de trabajo con cada área para presentar el resultado de lo recabado en los cuestionarios y escuchar la opinión de las y los integrantes del área sobre las acciones a considerar.
c) Se llevaron a cabo reuniones con los doctorantes inscritos en el Programa de Doctorado en Investigación en Derecho y los estudiantes de los programas de becas y servicio social para conocer su valoración de su experiencia formativa.
a) Se diseñó un cuestionario en línea para que la comunidad pudiese realizar comentarios a la versión del Plan de Desarrollo que resultó del diagnóstico.

b) Se puso el PD a consideración de los cuerpos colegiados del IIJ para que pudieran hacer los comentarios que estimaran pertinentes en su materia y campo de aplicación.

La información recabada del proceso de diagnóstico se documentó y sistematizo. Los comentarios recibidos se aplicaron para crear nuevos proyectos o para ampliar el alcance de los proyectos existentes, enriquecerlo y considerar ideas y prioridades.

A continuación, se presenta una síntesis de los resultados.

Fortalezas

- La mayor fortaleza del IIJ es, sin duda, su comunidad. Cada una de las personas que la integran tiene un gran sentido de identidad y orgullo de pertenecer a uno de los centros de investigación jurídica más importantes e influyentes del mundo de habla hispana.

- El Instituto tiene una intensa vida académica que se refleja en un importante número de publicaciones de libros y revistas, eventos académicos y actividades de educación continua. Esta labor trasciende los muros de la UNAM y del país.

- La comunidad del IIJ se caracteriza por su diversidad. En él convergen diferentes generaciones, metodologías, géneros, y pluralidad ideológica. Estas diferencias enriquecen la tarea de investigación, pero suponen también retos.

- La riqueza generacional permite integrar la experiencia con las nuevas ideas; la diversidad metodológica, estudiar el fenómeno jurídico desde distintas visiones, combinando áreas como la dogmática jurídica y la sociología del derecho, para reflexionar sobre el derecho vigente y su eficacia; la pluralidad ideológica es inherente a la naturaleza de la Universidad, pues obliga al diálogo y a ampliar el crisol de conocimientos del mundo.

- En lo que corresponde a la diversidad de género, desde hace varios años se emprendió un esfuerzo importante por alcanzar la paridad entre investigadores e investigadoras,[1]

[1] El personal académico del IIJ está integrado de la siguiente manera: personas investigadoras 39% mujeres y 61% hombres; personas técnicas académicas 54% mujeres y 46% hombres. En el último informe se reporta que la coordinación de líneas de investigación institucionales corresponde al 62.5% mujeres y 37.5% de hombres.

así como fortalecer los estudios de los derechos de las mujeres y la diversidad, de los cuales algunas colegas fueron precursoras. Como es natural, lo anterior no ha estado exento de diferencias, que han sido abordadas, como sabemos hacerlo, a través del diálogo y la argumentación, a los que debemos dar continuidad para fortalecer a nuestra comunidad.

- En los últimos años el IIJ ha crecido de manera importante. Se ha incorporado, a través del Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera, a nuevas investigadoras e investigadores, con lo cual se ha renovado la planta académica[2] y se han planteado nuevos enfoques de investigación.

- Se ha hecho un esfuerzo importante también en infraestructura. Se renovó el inmueble y el mobiliario, se construyeron nuevas áreas, aprovechando al máximo el espacio disponible. Cabe destacar que algunos de estos espacios son comunes, lo que favorece la interacción y permite la apertura a visitantes interesados en el estudio del derecho. Esta fortaleza permitirá enfocar los recursos hacia labores sustantivas, sin descuidar, desde luego, el mantenimiento de lo construido y la realización de los cambios que sean necesarios.

- Mención aparte merece la Estación Noroeste de Investigación y Docencia (ENID), ubicada en Tijuana, Baja California. Dicha sede cuenta actualmente con un proyecto de investigación y una infraestructura que permitirán la creación y consolidación de un importante polo de investigación jurídica enfocada en fenómenos transfronterizos. Para ello es necesario fortalecer lazos transnacionales y construir alianzas con actores locales.

- El IIJ es un referente de conocimiento jurídico con incidencia en la agenda nacional, ya sea abordando las temáticas sociales que tienen una respuesta desde lo jurídico o incidiendo en el diseño de iniciativas de ley y políticas públicas. En este sentido, se relaciona con los tres poderes de la Unión y autoridades de los tres niveles de

Los datos anteriores ameritan un análisis sobre igualdad de género en la investigación jurídica de nuestro Instituto (https://www.juridicas.unam.mx/informe-2018-2022/detalle/352).

[2] El promedio de edad de la planta académica es de 52.1 años (https://www.juridicas.unam.mx/informe-2018-2022/detalle/352).

gobierno, además de los diferentes órganos autónomos. Lo cual permite dialogar ampliamente con diversos actores que estructuran las políticas públicas.

- El IIJ tiene también una larga tradición de vinculación internacional con universidades y centros de investigación en todo el mundo. Esta fortaleza enriquece el intercambio de conocimientos a través de las investigadoras e investigadores.

- El IIJ cuenta con una de las más amplias colecciones de acervos para brindar servicios bibliotecarios y de información a través de la Biblioteca Jorge Carpizo, y de acervos de acceso abierto que son actualizados permanentemente para integrar nuevos recursos bibliohemerográficos, digitales y audiovisuales.

Oportunidades y áreas de mejora

Comunidad

- La pandemia dejó aprendizajes que será necesario aprovechar; se debe definir lo que vale la pena conservar y utilizar esa experiencia para resignificar el bienestar comunitario.

- El clima laboral requiere ser valorado y atendido como una acción prioritaria.

- Resulta necesario tras la pandemia recuperar y fortalecer la movilidad académica.

- Es necesario el desarrollo de procedimientos específicos para la integración e inducción de personal académico, personal administrativo y estudiantes que incluyan el conocimiento de la normativa universitaria.

Investigación

- El IIJ se articuló desde hace varios años en torno a líneas de investigación institucionales construidas alrededor de problemas concretos y sujetas a mecanismos de evaluación. Originalmente, la creación de las líneas de investigación no pretendía sustituir las áreas de investigación tradicionales; sin embargo, en los últimos años éstas se han ido desdibujando al igual que otras formas de organización de la investigación que no están suficientemente visibilizadas.

- En lo que respecta a la Estación Noroeste de Investigación y Docencia, si bien hay un avance muy importante tanto en el proyecto de investigación como en la infraestructura, se requiere también revisar los estudios relativos a la frontera sur, lo cual implica la generación de alianzas estratégicas con universidades de la frontera sur de Estados Unidos, así como de otros actores locales que colaboren en la investigación del fenómeno migratorio en su conjunto y a otros fenómenos transfronterizos.

- Existen otros espacios académicos propios del IIJ y de la UNAM; será necesaria la revisión de su funcionamiento para su fortalecimiento y evolución (cátedras extraordinarias, seminarios universitarios, observatorios, entre otros).

- Se detectan campos de conocimiento del derecho en los que no se han tenido contrataciones o producción académica durante los últimos años.

- El estudio del fenómeno jurídico desde distintas disciplinas y enfoques constituye una riqueza para el IIJ; sin embargo, es necesario un ejercicio de diálogo que permita intercambiar propuestas metodológicas que faciliten la investigación multi-, inter- y transdisciplinaria y el trabajo colegiado. Lo anterior en complementariedad a las aproximaciones clásicas a la ciencia del derecho, que son fundamentales en la comprensión del fenómeno jurídico y en la formación de las y los juristas.

- No se han aprovechado al máximo las estancias posdoctorales. Resulta de suma importancia consolidar la formación de nuevos cuadros académicos que continúen impulsando la investigación jurídica de alta calidad.

- Los Lineamientos de contabilidad de obligaciones anuales mínimas del IIJ, ya que han cumplido casi ocho años desde su última revisión, requieren ser actualizados y considerar la forma que ha tomado la producción académica de calidad con las nuevas tecnologías y estándares en una época pospandemia.

- Los programas de becas y servicio social deben ser evaluados respecto de la experiencia de aprendizaje y formativa del alumnado, para asegurar que las actividades que realizan estén en concordancia con este objetivo.

Docencia

- Las actividades de educación continua han tenido una disminución en el número de actividades que se ofrecen, número de participantes y eficiencia terminal de las actividades en el último año. Es necesario continuar con el apoyo institucional a la realización de diplomados, cursos, seminarios y otras actividades de educación continua. (Debemos proponer líneas que atiendan necesidades específicas como, por ejemplo, el personal docente en materia de derecho de la UNAM).

- Durante la pandemia y el regreso a las instalaciones disminuyó la participación de jóvenes en las actividades del IIJ. Es necesario visibilizar entre estudiantes de bachillerato y licenciatura el ejercicio de la investigación como una de las posibilidades de ejercicio del derecho, para lo cual es necesario abrir las puertas a quienes se preparan o contemplan esta disciplina como una opción profesional.

- La participación de las líneas de investigación institucional en actividades de formación y divulgación no es homogénea.

- El aprendizaje en el uso de recursos digitales durante la pandemia puede ser aprovechado para ampliar la cobertura de las actividades de educación continua y los eventos académicos, además de su utilización en los procesos de gestión.

- En necesario incrementar la movilidad del alumnado del programa de doctorado (Ciudad Universitaria [CU] y Tijuana) para realizar estancias de investigación en el extranjero.

- Con el fin de incrementar la eficiencia terminal y lograr proyectos de investigación con metodologías adecuadas y de alta calidad, es necesario fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación del ingreso y egreso de las y los doctorantes.

- No se cuenta con un registro de los ámbitos en los que se desempeñan las y los doctores que egresan del Programa de Doctorado; es necesario este registro para poder conocer, valorar y aprender de su experiencia formativa y para extender la vinculación.

Divulgación

- Algunos procesos y productos editoriales no cubren al 100% lo establecido en la normativa universitaria y otros estándares; será necesaria su revisión a fin de elevar la calidad de la producción editorial del Instituto a nivel nacional e internacional.

- Algunos contenidos del portal y micrositios del IIJ no se encuentran actualizados o no cumplen con estándares de visibilidad e identidad gráfica institucional.

- Los procesos, equipos, instalaciones y servicios alrededor de los acervos bibliohemerográficos físicos y digitales de acceso abierto, requieren de una revisión con el fin de que integren estándares y buenas prácticas para su conservación, desarrollo y consulta.

Vinculación

- Se debe dar continuidad a consolidar y apoyar el liderazgo del IIJ como referente nacional a nivel Iberoamérica e internacional. El IIJ es un referente regional y a nivel hispanohablante, por lo que debe consolidar sus lazos con diferentes universidades y actores extranjeros.

- Es necesario retomar y ampliar la realización de actividades académicas con las facultades que imparten formación jurídica en la UNAM; es decir, la Facultad de Derecho, la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán y la FES Aragón, así como con entidades universitarias de disciplinas distintas a la jurídica, tanto escuelas, facultades, como entidades de la Coordinación de la Investigación Científica y la Coordinación de Humanidades.

- Se debe fortalecer e incrementar la vinculación con:

    a. La sociedad civil organizada, con el fin de colaborar en la solución de los grandes problemas nacionales, así como con colegios de abogacía y otras profesiones jurídicas.

b. La sociedad en general, a fin de contribuir al fortalecimiento de la democracia, el Estado de derecho, la cultura de la legalidad y el respeto a los derechos humanos.

Gestión e infraestructura

- Procesos académicos y administrativos del IIJ recibieron recomendaciones de mejora en su gestión derivado de la reciente auditoría interna del Patronato Universitario. Será prioritario revisar y asegurar que todos los procesos cumplan la normativa universitaria, tengan una orientación institucional que apoye y facilite las funciones sustantivas del IIJ y se encuentren debidamente documentados en manuales de procedimiento e inducción.

- Se identificaron sistemas con funciones duplicadas o que requieren ser actualizados en su alcance o para su interconexión con otros, a fin de agilizar las operaciones de gestión.

- Es necesario simplificar los procesos de gestión para la participación de las y los académicos en la generación de actividades y productos (eventos académicos, educación continua, servicios editoriales, apoyo para la vinculación, servicios bibliohemerográficos y de información, apoyo para la movilidad académica, entre otros).

- Es necesario fortalecer el compromiso con el cuidado del medio ambiente en el uso de los recursos al interior del IIJ.

- Se han identificado ajustes razonables para que las instalaciones cuenten con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género. Si bien se ha mejorado la accesibilidad de personas con discapacidad; por ejemplo, la construcción de rampas y el elevador, es necesario continuar progresivamente con estas obligaciones.

- Los procedimientos de documentación y archivo documental del Instituto deben ser puestos al corriente de conformidad con los Lineamientos de Archivo de la UNAM.

- Algunos cuerpos colegiados no se han reunido en el último año, resulta necesario revisar, aprovechar y difundir el trabajo que realizan.

PLANEACIÓN

Estructura de la planeación

Atendiendo al diagnóstico, la coyuntura y la visión formulados, se proponen seis ejes centrales y cinco ejes transversales, que se encuentran en concordancia a las funciones sustantivas de la UNAM y el Programa de Desarrollo Institucional 2019 – 2023.

Los ejes centrales engloban los programas y proyectos para dar cumplimiento a los objetivos estratégicos, en tanto que los transversales orientarán la decisión y la ejecución en cada proyecto.

EJES CENTRALES					
Comunidad	Investigación	Docencia	Divulgación	Vinculación	Gestión e infraestructura
EJES TRANSVERSALES					
Identidad universitaria.					
Investigación jurídica desde diversos enfoques.					
Perspectiva de género.					
Difusión de la cultura jurídica.					
Gestión administrativa al servicio de las tareas sustantivas.					

Tabla 1. Objetivos de los ejes centrales

EJE	OBJETIVO
1. Comunidad	O1. Sentido de identidad y solidaridad IIJ
2. Investigación	O2. Investigación jurídica del más alto nivel
3. Docencia	O3. Formación de excelencia
4. Divulgación	O4. Sinergias y proyectos con actores intra- y extrauniversitarios
5. Vinculación	
6. Gestión e infraestructura	O5. Gestión e infraestructura con perspectiva de género, sustentabilidad e innovación tecnológica

Objetivo 1. Sentido de identidad y solidaridad IIJ

Fortalecer el sentido de identidad y solidaridad de la comunidad del IIJ a través de la generación de espacios de intercambio, colaboración y convivencia que fomenten la comunicación asertiva, el trabajo equitativo, el bienestar comunitario y la cultura del buen trato, cuidando el clima laboral, la salud mental y el reconocimiento a las personas, y que afirmen y potencien la pluralidad como parte de la riqueza de nuestra comunidad.

Objetivo 2. Investigación jurídica del más alto nivel

Realizar investigación jurídica del más alto nivel a partir de la coordinación y fortalecimiento de la investigación, impulsando la diversidad y calidad de productos de investigación conforme a estándares y reconocimientos nacionales e internacionales.

Objetivo 3. Formación de excelencia

Formar recursos humanos de excelencia en el posgrado y mediante la educación continua a través de la innovación en actividades de formación docente y en metodologías de la investigación jurídica.

Objetivo 4. Sinergias y proyectos con actores intra- y extrauniversitarios

Generar sinergias y proyectos con actores intra- y extrauniversitarios, nacionales e internacionales, con el fin de incidir sustancialmente en la vida pública de México y a nivel regional y global. En concreto, contribuir al robustecimiento de la democracia, el Estado de derecho, la cultura de la legalidad y el respeto a los derechos humanos, con especial atención a las personas jóvenes.

Objetivo 5. Gestión e infraestructura con perspectiva de género, sustentabilidad e innovación tecnológica

Orientar los procesos de gestión y las infraestructuras al servicio de las funciones sustantivas, con perspectiva de derechos humanos, género, sustentabilidad e innovación tecnológica, y en observancia de la normativa universitaria.

Ejes transversales

La transversalización implica que los ejes deben tenerse en cuenta en cada decisión institucional y deben orientar las políticas, la utilización de recursos, los objetivos y las prioridades de la gestión.

***Identidad universitaria*.** El IIJ no puede obviar nunca su identidad universitaria, lo que implica la conciencia de ser parte de un proyecto fundamental para el pueblo de México a través de su aportación a una de las funciones sustantivas de la UNAM, en este caso la investigación jurídica.

***Investigación jurídica desde diversos enfoques*.** La labor académica en la actualidad no puede considerarse insular, debe abordarse el fenómeno jurídico desde distintas disciplinas y metodologías. No hay que olvidar, sin embargo, que la función de nuestra entidad académica es realizar investigación jurídica de punta desde la pluralidad que distingue a nuestra comunidad.

***Perspectiva de género*.** Si bien el IIJ ha avanzado hacia la paridad en número de investigadoras e investigadores, no es suficiente para lograr el objetivo de la igualdad de género. La perspectiva de género debe identificar sesgos en líneas de investigación, evaluación, gestión, entre otros, para alcanzar dicha igualdad. Es necesario también la erradicación de cualquier tipo de prácticas de violencia debidas al género y la visibilización del aporte de las mujeres a la historia y logros de nuestra entidad académica.

***Difusión de la cultura jurídica*.** El conocimiento especializado no debe ser patrimonio de las y los juristas. La cultura jurídica es indispensable para la convivencia social; por ello es necesario que la investigación jurídica de vanguardia se difunda para contribuir al fortalecimiento de la democracia, el Estado de derecho y la cultura de la legalidad.

Gestión administrativa al servicio de las tareas sustantivas. La gestión resulta indispensable para la realización de la labor académica. En consecuencia, las actividades administrativas deben estar encaminadas a facilitar las labores sustantivas, siempre en estricto apego a la legislación universitaria y a los lineamientos institucionales.

Alineación del Plan de Desarrollo con el PDI 2022-2026

Imagen 4. Alineación al PDI 2022 -2026

(Véase versión desglosada por Ejes en el anexo 1).

Programas y proyectos

Para el cumplimiento de sus objetivos los ejes centrales se estructuran en programas y proyectos:

Imagen 3. Ejes centrales y programas PD IIJ 2022 -2026

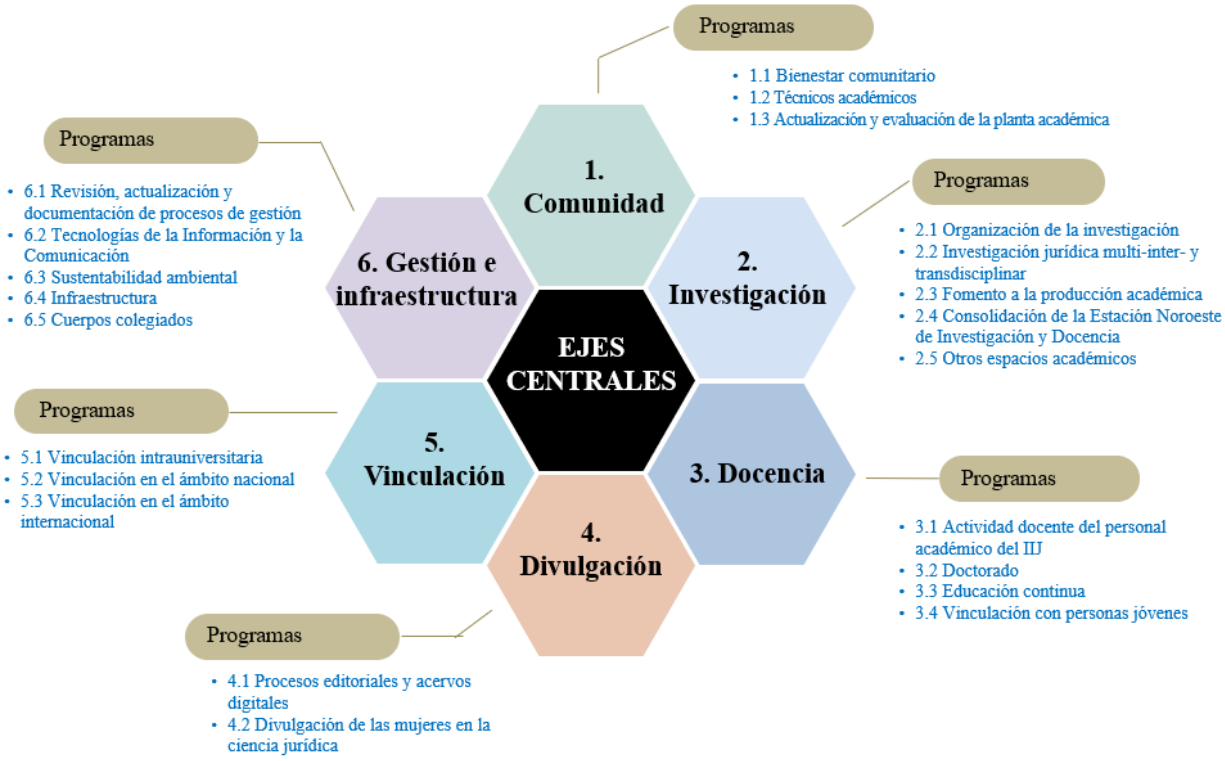

Tabla 2. Número de proyectos por programa

No	Eje	Programas	No proyectos
1	1. Comunidad	1.1 Bienestar comunitario	6
2	1. Comunidad	1.2 Técnicos académicos	4
3	1. Comunidad	1.3 Actualización y evaluación del desempeño académico	2
4	2. Investigación	2.1 Organización de la investigación	4
5	2. Investigación	2.2 Investigación jurídica multi-, inter- y transdisciplinar	1

No	Eje	Programas	No proyectos
6	2. Investigación	2.3 Fomento de la producción académica	2
7	2. Investigación	2.4 Estación Noroeste de Investigación y Docencia	4
8	2. Investigación	2.5 Otros espacios académicos	3
9	3. Docencia	3.1 Actividad docente del personal académico del IIJ	2
10	3. Docencia	3.2 Doctorado	1
11	3. Docencia	3.3 Educación continua	3
12	3. Docencia	3.4 Vinculación con personas jóvenes	3
13	4. Divulgación	4.1 Procesos editoriales y acervos digitales	4
14	4. Divulgación	4.2 Divulgación de las mujeres en la ciencia jurídica	1
15	5. Vinculación	5.1 Vinculación intrauniversitaria	3
16	5. Vinculación	5.2 Vinculación en el ámbito nacional	3
17	5. Vinculación	5.3 Vinculación en el ámbito internacional	4
18	6. Gestión e infraestructura	6.1 Revisión, actualización y documentación de procesos de gestión	3
19	6. Gestión e infraestructura	6.2 Tecnologías de la información y la comunicación	1
20	6. Gestión e infraestructura	6.3 Sustentabilidad ambiental	1
21	6. Gestión e infraestructura	6.4 Infraestructura	2

A continuación, se presenta el desglose para cada uno de los ejes.

Eje 1. Comunidad y vida académica

La pandemia nos ha dejado muchos aprendizajes útiles. Sin embargo, la experiencia no ha estado exenta de retos en el ámbito individual y colectivo. Es por ello necesario poner especial atención al bienestar personal y comunitario, considerando los contextos específicos que se irán presentando en los siguientes meses y años.

Es importante también sistematizar los aprendizajes de la pandemia, con el fin de aprovecharlos al máximo en lo que valga la pena conservar, y utilizar esa experiencia para incrementar el bienestar comunitario.

En los últimos años han surgido nuevas necesidades institucionales que requieren de una reorganización de las labores académicas, especialmente de los técnicos académicos, que permita cumplir con nuestra función sustantiva. Por ello, será necesario un análisis de las áreas y actividades en que actualmente se desempeñan, de los campos de conocimiento donde se requiere capacitación, todo ello con el fin de aprovechar al máximo el potencial profesional con el que cuenta nuestro Instituto.

1.1 Programa Bienestar comunitario

Proyectos:

1.1.1 Crear un programa de atención integral pospandemia para la comunidad que considere la sistematización y seguimiento de los aprendizajes de la pandemia.

1.1.2 Crear un sentido de identidad y solidaridad de la comunidad, a través de actividades de integración y formativas que fomenten el bienestar comunitario, la comunicación asertiva y la cultura del buen trato, cuidando el clima laboral, la salud mental y el reconocimiento a las personas.

1.1.3 Generar espacios de diálogo sobre la vida académica que fomenten el intercambio, la colaboración y la convivencia.

1.1.4 Realizar cursos de introducción y/o actualización sobre la legislación universitaria para toda la comunidad.

1.1.5 Publicar el perfil de las personas orientadoras de la Coordinación para la Igualdad de Género en la Universidad Nacional Autónoma de México (CIGU) con la finalidad de visibilizarlas y promover su función en la comunidad.

1.1.6 Asegurar espacios libres de cualquier tipo de violencia mediante la información y concientización de la comunidad sobre las distintas formas de violencia, para que la comunidad tenga conocimiento del marco legal y vías de atención para denunciar y prevenir ese tipo de prácticas, a fin de asegurar espacios libres de cualquier tipo de violencia.

1.2 Programa Técnicos académicos

Proyectos:

1.2.1 Revisar las áreas y actividades en las que actualmente se desempeñan las y los técnicos académicos en función de las necesidades y políticas de la Universidad y el IIJ.

1.2.2 Facilitar el acceso a capacitación para técnicos académicos en función de las tareas altamente especializadas asignadas.

1.2.3 Participación de técnicas y técnicos académicos en los proyectos de investigación y/o docencia del IIJ que sean de su interés y complementen su trayectoria técnico – académica en función de las necesidades y políticas de la Universidad y el IIJ.

1.2.4 Orientar y apoyar los procesos de promoción de técnicas y técnicos académicos comprendidos en la normativa universitaria.

1.3 Programa Actualización y evaluación de planta de investigación

Proyectos:

1.3.1 Revisar los Lineamientos de Contabilidad de Obligaciones Anuales Mínimas con criterios objetivos, acordes con las políticas universitarias y con el Sistema Nacional de Investigadores.

1.3.2 Facilitar el acceso a capacitación para la planta académica de investigación.

Eje 2. Investigación

La investigación jurídica es la función sustantiva del IIJ. Hace varios años se crearon las líneas de investigación institucionales, que articulan las labores de investigación en torno a grandes temáticas que abordan problemas concretos. Sin embargo, siguen existiendo las áreas tradicionales del derecho, que constituyen, además, los ejes articuladores de la legislación y de la formación de las y los juristas, y corresponden a la organización administrativa del IIJ.

Es preciso fortalecer algunas áreas del derecho que no han tenido contrataciones durante los últimos años, así como fortalecer y actualizar una discusión constante sobre las metodologías relacionadas con la investigación jurídica, que permita intercambiar propuestas metodológicas que faciliten la investigación multi-, inter- y transdisciplinaria y el trabajo colegiado. Lo anterior, en complementariedad a las aproximaciones clásicas a la ciencia del derecho, que son fundamentales en la comprensión del fenómeno jurídico y en la formación de las y los juristas.

Una de las grandes fortalezas del IIJ es, sin duda, la creación de la Estación Noroeste de Investigación y Docencia (ENID). La ENID permitirá potenciar las posibilidades de internacionalización del IIJ y de la UNAM, generando sinergias y espacios de complementariedad con otras instituciones de la frontera. Si bien hay un avance muy importante tanto en el proyecto de investigación como en la infraestructura, la Estación deberá consolidarse en los siguientes años. Esta consolidación será uno de los proyectos prioritarios de la gestión.

Finalmente, el IIJ es sede de diversos espacios académicos propios y de la UNAM. Es necesario hacer una evaluación y revisión para su fortalecimiento.

2.1 Programa Organización de la investigación

Proyectos:

2.1.1 Revisar, y en su caso actualizar, la organización de la investigación articulando las diferentes formas existentes y establecer los mecanismos para su apoyo, seguimiento y evaluación.

2.1.2 Fortalecer los proyectos de investigación a través de convenios de colaboración.

2.1.3 Realizar un encuentro académico de líneas de investigación institucionales.

2.1.4 Incorporar a las y los investigadores posdoctorales a los proyectos de investigación del IIJ.

2.2 Programa Investigación jurídica multi-, inter- y transdisciplinar

Proyecto:

2.2.1 Organizar seminarios de metodologías de la investigación jurídica en torno a problemas nacionales y/o áreas de investigación que permitan intercambiar propuestas metodológicas que faciliten la investigación multi-, inter- y transdisciplinaria y el trabajo colegiado.

2.3 Programa Fomento a la producción académica

Proyectos:

2.3.1 Promover que personas de la planta académica publiquen en revistas arbitradas, especializadas e indexadas.

2.3.2 Promover la publicación de libros en editoriales nacionales e internacionales de alto impacto que contribuyan a la participación de la UNAM en *rankings* para su reconocimiento nacional e internacional.

2.4 Programa Consolidación de la Estación Noroeste de Investigación y Docencia

Proyectos:

2.4.1 Gestionar la estructura del personal para las actividades académicas y administrativas.

2.4.2 Acondicionar y ocupar las instalaciones para el desarrollo de la agenda académica.

2.4.3 Revisar el plan maestro de la ENID y definir la agenda académica en concordancia.

2.4.4 Promover alianzas con contrapartes UNAM, nacionales e internacionales, que permitan ampliar la investigación al fenómeno migratorio en su conjunto (frontera sur, norte e interno) y a otros fenómenos transfronterizos.

2.5 Programa Otros espacios académicos

Proyectos:

2.5.1 Fortalecer la interacción de los proyectos universitarios con sede en el IIJ: a) Seminario Universitario Interdisciplinario sobre Seguridad Ciudadana; b) Seminario Universitario de Estudios sobre Desplazamiento Interno, Migración, Exilio y Repatriación, y c) Cátedra Extraordinaria Benito Juárez sobre Laicidad.

2.5.2 Hacer una evaluación de otros espacios académicos del IIJ: a) Observatorio del Sistema Interamericano de Derechos Humanos; b) Observatorio sobre Desaparición e Impunidad en México; c) Observatorio de Reformas Políticas en América Latina; d) Laboratorio Nacional Diversidades; e) Clínica de Derechos Humanos, y f) Observatorio de Legislación y Adjudicación (OLA).

2.5.3 Promover la reactivación del Observatorio de la Corrupción y la Impunidad, y la creación de nuevos espacios.

Eje 3 Docencia

La actividad docente del personal académico del IIJ no solo responde a una de las funciones sustantivas de la Universidad, sino que permite la formación especializada de recursos humanos y la divulgación de las labores de investigación. Por esta razón, es fundamental facilitar la vinculación con escuelas y facultades para promover la inclusión del personal del IIJ en el claustro de profesorado y para visibilizar la carrera de investigación académica como una de las posibilidades de ejercicio del derecho. Asimismo, es necesario continuar con el apoyo institucional a la realización de diplomados, cursos, seminarios y otras actividades de educación continua, atendiendo en lo particular necesidades de actualización en áreas de derecho para docentes y de introducción a la investigación jurídica.

Por su parte, el Doctorado en Derecho con sede en el IIJ constituye un espacio de formación jurídica indispensable para nuestro país, que tiene un enorme potencial en articulación con la ENID.

3.1 Programa Actividad docente del personal académico del IIJ

Proyectos:

3.1.1 Establecer vínculos con entidades académicas de la UNAM para promover la impartición de docencia del personal académico del IIJ.

3.1.2 Celebrar convenios de colaboración con instituciones de educación superior nacionales e internacionales para actividades de docencia.

3.2 Programa Doctorado

Proyecto:

3.2.1 Promover la creación de cursos y seminarios para el Doctorado de Investigación en Derecho en temáticas asociadas a las líneas de investigación del personal del IIJ y otras pertinentes a la consolidación de su formación.

3.3 Programa Educación continua

Proyectos:

3.3.1 Apoyar la realización de programas de educación continua que se han impartido en el IIJ desde hace varios años, así como nuevas propuestas sobre los proyectos de investigación.

3.3.2 Impartir un curso de actualización docente para profesorado de bachillerato.

3.3.3 Impartir actividades de educación continua de introducción a la investigación jurídica desde un enfoque multi-, inter- y transdisciplinario, dirigido a personas que quieran ingresar a un programa de doctorado en investigación jurídica o desarrollar herramientas metodológicas, así como aquellas que sean útiles para la tesis y la redacción de artículos de investigación.

3.4 Programa Vinculación con personas jóvenes

Proyectos:

3.4.1. Desarrollar un programa de visitas guiadas y una jornada anual de puertas abiertas con talleres para personas jóvenes universitarias y del sistema incorporado.

3.4.2. Realizar actividades para alumnos de licenciatura y bachillerato con la finalidad de promover el trabajo de investigación jurídica.

3.4.3. Revisar y rediseñar el programa de becas y servicio social poniendo énfasis en su experiencia formativa en concordancia con el programa académico que cursan.

Eje 4 Divulgación

Es necesaria una revisión de la Secretaría Técnica del IIJ, con el objetivo de alinear la política en este rubro con las prioridades universitarias. Ello supone incrementar las publicaciones arbitradas y el apoyo a las revistas institucionales, aprovechando la experiencia que existe en el IIJ y en la UNAM. Lo anterior incluye seminarios que brinden (in)formación sobre el tema. Se propone, además, una revisión de los procesos editoriales y el padrón de dictaminadores, con el fin de agilizarlos y garantizar la calidad de las publicaciones.

4.1 Programa Procesos editoriales y acervos digitales

Proyectos:

4.1.1 Revisar la articulación de los procesos editoriales y de distribución, el padrón de dictaminadores y los productos editoriales de conformidad con las Disposiciones Generales para la Actividad Editorial y de Distribución de la UNAM y los Acuerdos de Interés para la Actividad Editorial de la UNAM vigentes, que publica la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial.

4.1.2 Fortalecer las revistas institucionales de acuerdo con estándares nacionales e internacionales.

4.1.3 Fortalecer y dar mayor visibilidad a los acervos y repositorios digitales del Instituto y alinear su estructuras y medios de acceso a las buenas prácticas para repositorios y acervos institucionales que establecen las áreas especializadas de la UNAM.

4.1.4 Revisar los procesos, equipos e instalaciones de la Biblioteca Jorge Carpizo, con la finalidad de fortalecer el desarrollo de colecciones, el resguardo de los acervos y la prestación de sus servicios.

4.2 Programa Divulgación de las mujeres en la ciencia

Proyecto:

4.2.1 Llevar a cabo actividades de conmemoración de las mujeres en la ciencia que promuevan la participación de las generaciones jóvenes.

Eje 5 Vinculación

La vinculación debe desarrollarse en varios ámbitos. Se debe extender la vinculación intrauniversitaria, con otras entidades académicas de la UNAM y con dependencias universitarias.

A nivel nacional, el IIJ es un referente de conocimiento jurídico y se relaciona con los tres poderes y autoridades de los tres niveles de gobierno, además de órganos autónomos, universidades, públicas y privadas, de la Ciudad de México y de los estados de la República. Se plantea ampliar la vinculación con la sociedad civil organizada, con el fin de colaborar en la solución de los grandes problemas nacionales, así como con colegios de abogacía y otras profesiones jurídicas.

El IIJ tiene también una larga tradición de vinculación internacional. Dentro de este ámbito destacan la realización de estancias de investigación, la organización de eventos académicos y los espacios de colaboración con organismos internacionales.

5.1 Programa Vinculación intrauniversitaria

Proyectos:

5.1.1 Promover proyectos de vinculación con otras entidades académicas y dependencias universitarias, especialmente con el Bachillerato UNAM y sedes de la UNAM en el extranjero.

5.1.2 Fomentar la realización de actividades académicas con las facultades que imparten formación jurídica en la UNAM, es decir, la Facultad de Derecho, la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán y la FES Aragón.

5.1.3 Desarrollar algunas actividades de vinculación con entidades universitarias de disciplinas distintas a la jurídica, tanto escuelas, facultades, como entidades de la Coordinación de la Investigación Científica y la Coordinación de Humanidades.

5.2 Programa Vinculación en el ámbito nacional

Proyectos:

5.2.1 Celebrar convenios de colaboración con autoridades, universidades y organizaciones de sociedad civil, colegios de abogacía y otras profesiones jurídicas con el fin de colaborar en la solución de los grandes problemas nacionales y para el trabajo conjunto de las funciones sustantivas.

5.2.2 Organizar eventos académicos sobre temas jurídicos relevantes en colaboración con autoridades, universidades y organizaciones de sociedad civil.

5.2.3 Organizar eventos dirigidos al público en general, orientados a la promoción de la democracia, el Estado de derecho, la cultura de la legalidad y el respeto a los derechos humanos.

5.3 Programa Vinculación en el ámbito internacional

Proyectos:

5.3.1 Realizar actividades de colaboración con universidades, organizaciones y organismos internacionales.

5.3.2 Desarrollar un programa de estancias de investigación de académicos extranjeros. Para ello será necesario adecuar un espacio y abrir foros de intercambio académico.

5.3.3 Promover el intercambio académico del personal del IIJ con otras universidades y centros de investigación en el extranjero, aprovechando los programas de apoyo existentes en la UNAM.

5.3.4 Apoyar la movilidad del alumnado del programa de doctorado (Ciudad Universitaria [CU] y Tijuana) para realizar estancias de investigación en el extranjero.

Eje 6 Gestión e infraestructura

La gestión resulta indispensable para el buen funcionamiento del IIJ, entendiendo siempre que su labor fundamental es facilitar la realización de las tareas sustantivas. Se propone una revisión de los procesos internos para agilizarlos y facilitar al personal académico la organización de actividades académicas.

En cuanto a su infraestructura, el IIJ ha realizado y debe continuar una labor constante en el mantenimiento y mejora de sus instalaciones.

Será muy relevante en este rubro aprovechar los aprendizajes de la emergencia sanitaria, particularmente en relación con el aprovechamiento de los recursos digitales.

Se requiere continuar con los ajustes razonables para que se aplique un enfoque de derechos humanos, inclusión, perspectiva de género y sustentabilidad ambiental.

6.1 Programa Revisión, actualización y documentación de procesos de gestión

Proyectos:

6.1.1 Revisar el nivel de satisfacción y actualizar procesos de gestión académicos y administrativos (eventos académicos, educación continua, servicios editoriales, apoyo para la vinculación, servicios bibliohemerográficos y de información, apoyo

para la movilidad académica, adquisición de bienes, entre otros), de conformidad con la normativa universitaria y la función sustantiva del IIJ.

6.1.2 Promover la celebración de convenios y actividades académicas con actores públicos y privados a fin de generar recursos extraordinarios

6.1.3 Elaborar manuales para la correcta ejecución de procedimientos, prestación de servicios a la comunidad e inducción de nuevas personas integrantes a la comunidad (académicas, administrativas y estudiantes), que faciliten las funciones sustantivas y el cumplimiento de la legislación universitaria.

6.2 Programa Tecnologías de la información y la comunicación

Proyecto:

6.2.1 Implementar un plan estratégico de desarrollo tecnológico con el asesoramiento de instancias competentes en la UNAM y en alineación al PDI, a las políticas y normativa universitarias.

6.3 Programa Sustentabilidad ambiental

Proyecto:

6.3.1 Implementar un plan de sustentabilidad con el apoyo de entidades universitarias y en alineación al Plan de Desarrollo Institucional de la UNAM.

6.4 Programa Infraestructura

Proyectos:

6.4.1 Implementar un plan de mantenimiento de las instalaciones en CU y la ENID.

6.4.2 Implementar un plan de integración y desarrollo de los espacios con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.

6.5 Programa Cuerpos colegiados

Proyecto:

6.5.1 Revisar, transparentar y difundir el trabajo que realizan los cuerpos colegiados

ELEMENTOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Instrumentos de seguimiento

Para el seguimiento y evaluación del Plan Desarrollo la Dirección se apoyará de la oficina de planeación, estas acciones se realizarán de conformidad con los criterios, normas, procedimientos e instrumentos de planeación establecidos por la UNAM y en lo particular en el Reglamento General de Planeación.

Se evaluará e informará anualmente el cumplimiento de las acciones programadas y su contribución al Plan de Desarrollo Institucional, a través de:

- El programa de trabajo anual de que se realizará de conformidad con el marco general de la planeación institucional; (Matriz de Indicadores para Resultados)
- El informe anual de gestión que presentará los resultados del seguimiento y evaluación de las actividades desarrolladas y los avances en la ejecución del Plan de Desarrollo.
- Los indicadores trimestrales y medios de verificación que sustenten los procesos institucionales de planeación y seguimiento.
- Proyecto de presupuesto que se formulará de acuerdo con su programa de trabajo anual;
- Reportes de avance en el logro de los proyectos de la entidad o dependencia contenidos en su plan de desarrollo y en su programa de trabajo anual;
- Otros informes sobre el seguimiento, cumplimiento y evaluación de las acciones, logros y contribuciones que sean solicitadas.

Indicadores por eje

Para el seguimiento y evaluación de los proyectos se han determinado indicadores que consideran los establecidos para el Instituto de Investigaciones Jurídicas en la Matriz de Indicadores más otros establecidos para medir la actividad académica, a continuación, se presentan los que se aplicarán por eje.

Eje 1. Comunidad y vida académica

Nombre del indicador	Definición	Fórmula	Seguimiento	Responsable
Personal académico de carrera y técnicos académicos de tiempo completo con grado de especialidad, maestría o doctorado adscritos	Personal académico de carrera y técnicos académicos de la entidad	Cuenta de profesores de carrera, técnicos académicos e investigadores de tiempo completo con grado de especialidad, maestría, doctorado o posdoctorado del IIJ	Trimestral	Secretaría Académica
Personal académico de carrera y técnicos académicos de tiempo completo adscritos	Personal académico de carrera y técnicos académicos de la entidad	Cuenta de profesores, investigadores y técnicos académicos de tiempo completo del IIJ	Trimestral	Secretaría Académica
Personal académico de carrera y técnicos académicos de tiempo completo en el Sistema Nacional de Investigadores registrados	Personal académico de carrera y técnicos académicos de tiempo completo inscritos en el padrón de beneficiarios del Sistema Nacional de Investigadores vigente, cuya labor principal se desarrolla en el área de humanidades y ciencias sociales.	Cuenta de profesores, investigadores y técnicos académicos de tiempo completo del IIJ que pertenecen al SNI	Trimestral	Secretaría Académica

Indicador	Definición	Fórmula	Seguimiento	Responsable
Personal académico de carrera y técnicos académicos de tiempo completo con grado de especialidad, maestría o doctorado participantes en los proyectos de investigación PAPIIT y PAPIME.	Investigadores, profesores y técnicos académicos de tiempo completo con grado de especialidad, maestría o doctorado participantes en los proyectos de investigación PAPIIT y PAPIME.	Cuenta de profesores de carrera, técnicos académicos e investigadores del IIJ participantes en proyectos PAPIIT y PAPIME	Trimestral	Secretaría Académica

Eje 2. Investigación

Indicador	Definición	Fórmula	Seguimiento	Responsable
Proyectos de investigación con financiamiento interno en desarrollo	Proyectos de investigación en desarrollo con recursos propios y/o provenientes del subsidio otorgado a la UNAM.	Cuenta de los proyectos con financiamiento interno en desarrollo durante el año en curso, independientemente de su fecha de inicio	Trimestral	Secretaría Académica
Proyectos de investigación con financiamiento externo en desarrollo	Proyectos de investigación en desarrollo financiados con recursos del sector público (federal, estatal o municipal), sector privado; otras universidades, centros o institutos nacionales; ONG'S, instituciones o fundaciones nacionales; universidades, centros, institutos, u organismos internacionales. Incluye proyectos financiados por Conacyt	Cuenta de los proyectos con financiamiento externo en desarrollo durante el año en curso, independientemente de su fecha de inicio	Trimestral	Secretaría Académica
Proyectos de investigación con financiamiento interno terminados	Proyectos de investigación financiados con recursos propios y/o provenientes del subsidio otorgado a la UNAM.	Cuenta de los proyectos con financiamiento interno terminados durante el año en curso, independientemente de su fecha de inicio	Trimestral	Secretaría Académica

Indicador	Definición	Fórmula	Seguimiento	Responsable
Proyectos de investigación con financiamiento externo terminados	Proyectos de investigación, terminados, financiados con recursos del sector público (federal, estatal o municipal), sector privado; otras universidades, centros o institutos nacionales; ONG'S, instituciones o fundaciones nacionales; universidades, centros, institutos, u organismos internacionales. Incluye proyectos financiados por Conacyt	Cuenta de los proyectos con financiamiento externo terminados durante el año en curso, independientemente de su fecha de inicio	Trimestral	Secretaría Académica
Proyectos de investigación con temática de equidad de género y no discriminación en desarrollo	Proyectos de investigación en desarrollo que incluyen acciones que promuevan una cultura de equidad de género y de no discriminación entre los diferentes sectores que conforman a la comunidad universitaria.	Cuenta de los proyectos con temática de equidad de género y no discriminación en desarrollo durante el año en curso, independientemente de su fecha de inicio	Trimestral	Secretaría Académica
Proyectos de investigación con temática de equidad de género y no discriminación terminados	Proyectos de investigación terminados que incluyen acciones que promuevan una cultura de equidad de género y de no discriminación entre los diferentes sectores que conforman a la comunidad universitaria.	Cuenta de los proyectos con temática de equidad de género y no discriminación terminados durante el año en curso, independientemente de su fecha de inicio	Trimestral	Secretaría Académica
Publicaciones arbitradas y/o indizadas	Publicaciones realizadas de una investigación o parte de ella que son arbitradas durante el año en curso, producidas por académicas/os del IIJ que aparecen como autores o coautores, así como artículos publicados en revistas reconocidas por el Conacyt o por algún índice internacional de publicaciones.	Suma de las publicaciones arbitradas y/o indizadas	Trimestral	Secretaría Técnica
Publicaciones no arbitradas	Libros y artículos publicados durante el año en curso, no revisados por pares, producidos por académicas/os del IIJ que	Suma de las publicaciones no arbitradas	Trimestral	Secretaría Técnica

Indicador	Definición	Fórmula	Seguimiento	Responsable
	aparecen como autores o coautores. Solamente deberán incluirse libros de primera edición o de revisiones amplias con ISBN y sello editorial.			
Tesis dirigidas por académicas/os de la entidad concluidas	Tesis de licenciatura o de posgrado, dirigidas por académicas/os del IIJ cuya labor está orientada al desarrollo de proyectos de investigación en humanidades y ciencias sociales.	Suma de las tesis concluidas	Trimestral	Secretaría Académica
Publicaciones electrónicas realizadas	Publicación a través de redes, soportada en medios magnéticos u ópticos realizados durante el año en curso; se caracteriza por su capacidad multimedia, por ser interactiva y por almacenarse y distribuirse en forma electrónica.	Suma de las publicaciones electrónicas realizadas	Trimestral	Secretaría Técnica
Estudiantes participantes en proyectos de investigación	Estudiantes (con o sin beca) que participan en proyectos de investigación durante el presente año.	Suma de los estudiantes participantes en proyectos	Trimestral	Secretaría Académica

Indicador	Definición	Fórmula	Seguimiento	Responsable
Proyectos PAPIIT en desarrollo	Proyectos de investigación en desarrollo con financiamiento del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT).	Cuenta de los proyectos con financiamiento PAPIIT en desarrollo durante el año en curso, independientemente de su fecha de inicio	Trimestral	Secretaría Académica
Proyectos PAPIME en desarrollo	Proyectos de investigación en desarrollo con financiamiento del Programa de Apoyo a Proyectos PAPIIT terminados, Proyectos para Innovar y Mejorar la Educación (PAPIME).	Cuenta de los proyectos con financiamiento PAPIME en desarrollo durante el año en curso, independientemente de su fecha de inicio	Trimestral	Secretaría Académica
Proyectos PAPIIT terminados	Proyectos de investigación terminados con financiamiento del Programa	Cuenta de los proyectos con financiamiento	Trimestral	Secretaría Académica

Indicador	Definición	Fórmula	Seguimiento	Responsable
	de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT).	PAPIIT terminados durante el año en curso, independientemente de su fecha de inicio		
Proyectos PAPIME terminados	Proyectos de investigación terminados con financiamiento del Programa de Apoyo a Proyectos PAPIIT terminados, Proyectos para Innovar y Mejorar la Educación (PAPIME).	Cuenta de los proyectos con financiamiento PAPIME terminados durante el año en curso, independientemente de su fecha de inicio	Trimestral	Secretaría Académica
Proyectos PAPIIT/ PAPIME de investigación con temática de equidad de género y no discriminación en desarrollo	Proyectos de investigación en desarrollo que incluyen acciones que promuevan una cultura de equidad de género y de no discriminación entre los diferentes sectores que conforman a la comunidad universitaria.	Cuenta de los proyectos PAPIIT y PAPIME con temática de equidad de género y no discriminación en desarrollo durante el año en curso, independientemente de su fecha de inicio	Trimestral	Secretaría Académica
Proyectos PAPIIT/ PAPIME de investigación con temática de equidad de género y no discriminación terminados	Proyectos de investigación terminados que incluyen acciones que promuevan una cultura de equidad de género y de no discriminación entre los diferentes sectores que conforman a la comunidad universitaria.	Cuenta de los proyectos PAPIIT y PAPIME con temática de equidad de género y no discriminación terminados durante el año en curso, independientemente de su fecha de inicio	Trimestral	Secretaría Académica
Publicaciones arbitradas y/o indizadas	Publicaciones realizadas de una investigación o parte de ella que son arbitradas durante el año en curso, producidas por académicas/os de carrera adscritas/os a la entidad que aparecen como autores o coautores, así como artículos publicados en revistas reconocidas por el Conacyt o por algún índice internacional de publicaciones.	Suma de las publicaciones arbitradas y/o indizadas de los proyectos PAPIIT y PAPIME	Trimestral	Secretaría Académica

3. Docencia

Indicador	Definición	Fórmula	Seguimiento	Responsable
Alumnas/os graduadas/os de doctorado	Graduadas/os de doctorado durante el año en curso, que tienen como tutor principal a un académico del IIJ, con y sin apoyo de beca.	Suma de los alumnos graduados del doctorado	Trimestral	Secretaría Académica
Estudiantes participantes en proyectos de investigación	Estudiantes (con o sin beca) que participan en proyectos de investigación durante el presente año.	Suma de los estudiantes participantes en proyectos	Trimestral	Secretaría Académica
Alumnas/os atendidas/os de doctorado	Estudiantes de doctorado inscritos en el presente año, cuyo tutor principal es miembro del personal académico adscrito a la entidad, a quienes se les dotará de los servicios educativos en una entidad académica como sede participante de un programa de posgrado conforme a lo que establece el Reglamento General de Estudios de Posgrado vigente.	Cuenta de la matrícula del doctorado	Trimestral	Secretaría Académica
Población escolar total atendida de estudios de posgrado	Alumnas/os atendidas/os de maestría y doctorado en la entidad, como sede de un programa de posgrado	Cuenta de la matrícula del doctorado	Trimestral	Secretaría Académica
Alumnas/os de educación de posgrado atendidas/os en programas incorporados al Programa Nacional de Posgrados de Calidad	Estudiantes matriculados en el presente año, en una entidad académica como sede de programas de estudios de posgrado reconocidos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Conacyt	Cuenta de la matrícula del doctorado	Trimestral	Secretaría Académica
Cursos, seminarios, diplomados y/o talleres de actualización profesional impartidos	Actividades académicas impartidas en forma presencial, a distancia y/o mixta, que no cuentan con valor curricular, para poner al día el conocimiento y habilidades profesionales, en sus respectivas áreas de competencia.	Suma de las actividades académicas impartidas	Trimestral	Secretaría Académica
Participantes atendidos en cursos, seminarios, diplomados y/o	Público en general atendido en actos académicos de actualización profesional, organizados por el IIJ.	Suma de los participantes atendidos en las actividades académicas	Trimestral	Secretaría Académica

Indicador	Definición	Fórmula	Seguimiento	Responsable
talleres de actualización profesional				
Participantes que acreditan cursos, seminarios, diplomados y/o talleres de actualización profesional	Público en general que acredita satisfactoriamente los actos académicos de actualización profesional, organizados por el IIJ.	Porcentaje de participantes inscritos que acreditaron ~~Suma de los participantes que acreditaron las actividades académicas~~	Trimestral	Secretaría Académica
Cursos, seminarios, diplomados y/o talleres de actualización profesional con perspectiva de género impartidos	Actividades académicas impartidas en forma presencial, a distancia y/o mixta, con perspectiva de género, que no cuentan con valor curricular, para poner al día el conocimiento y habilidades profesionales, en sus respectivas áreas de competencia.	Suma de las actividades académicas en perspectiva de género	Trimestral	Secretaría Académica
Alumnas/os de licenciatura participantes de los proyectos de investigación PAPIIT o PAPIME.	Alumnas/os de nivel licenciatura participantes en el desarrollo de los proyectos de investigación PAPIIT o PAPIME.	Suma de los alumnos de licenciatura que participan en proyectos PAPIIT y PAPIME	Trimestral	Secretaría Académica
Alumnas/os de posgrado participantes de los proyectos de investigación PAPIIT o PAPIME.	Alumnas/os de nivel posgrado participantes en el desarrollo de los proyectos de investigación PAPIIT o PAPIME.	Suma de los alumnos de posgrado que participan en proyectos PAPIIT y PAPIME	Trimestral	Secretaría Académica

4. Divulgación

Indicador	Definición	Fórmula	Seguimiento	Responsable
Publicaciones arbitradas y/o indizadas	Publicaciones realizadas de una investigación o parte de ella que son arbitradas por el área editorial del IIJ durante el año en curso.	Suma de las Publicaciones arbitradas y/o indizadas	Trimestral	Secretaría Técnica
Publicaciones no arbitradas	Libros y artículos publicados por el área editorial del IIJ durante el año en curso, no revisados por pares. Solamente	Suma de las publicaciones no arbitradas	Trimestral	Secretaría Técnica

Indicador	Definición	Fórmula	Seguimiento	Responsable
	deberán incluirse libros de primera edición o de revisiones amplias con ISBN y sello editorial.			
Publicaciones electrónicas realizadas	Publicaciones del área editorial del IIJ que se publican través de redes, soportada en medios magnéticos u ópticos realizados durante el año en curso; se caracteriza por su capacidad multimedia, por ser interactiva y por almacenarse y distribuirse en forma electrónica.	Suma de las publicaciones electrónicas realizadas	Trimestral	Secretaría Técnica
Actividades académicas organizadas por la entidad	Actividades académicas organizadas por el IIJ, tales como coloquios, conferencias, congresos, cursos, diplomados, encuentros, foros, jornadas, mesas redondas, módulos en exposiciones, reuniones, seminarios, simposios, talleres, ferias, entrevistas, radio y TV.	Suma de los eventos académicos organizados por el IIJ	Trimestral	Difusión y Eventos
Usuarios atendidos por la Biblioteca Jorge Carpizo	Usuarios en sitio y virtuales atendidos por la Biblioteca Jorge Carpizo	Suma de los usuarios atendidos por la BJC	Trimestral	Biblioteca Jorge Carpizo
Servicios Bibliohemerográficas y de información	Servicios presenciales y virtuales proporcionados por la Biblioteca Jorge Carpizo de consulta sobre los acervos bibliohemerográficos y de información.	Suma de los servicios proporcionados por la BJC	Trimestral	Biblioteca Jorge Carpizo
Material incorporado a la Biblioteca Jorge Carpizo	Material bibliográfico y hemerográfico incorporado a consulta por la Biblioteca Jorge Carpizo	Suma del material adquirido	Trimestral	Biblioteca Jorge Carpizo
Recursos en acervos digitales de acceso abierto	Libros, artículos y material audiovisual incorporado a los acervos de acceso abierto: Repositorio Jurídico, Biblioteca Jurídica Virtual, Videoteca y legislación federal del IIJ.	Suma de los documentos en los acervos de accesos abierto	Trimestral	Secretaría Técnica Departamento de Proyectos Académicos Digitales
Consultas realizadas a los acervos digitales de acceso abierto	Número de visitas y consultas en los acervos digitales de acceso libre de la página del Instituto.	Suma de las consultas realizadas a los acervos	Trimestral	Departamento de Proyectos Académicos Digitales

5. Vinculación

Indicador	Definición	Fórmula	Seguimiento	Responsable
Participación en actividades académicas nacionales	Actividades académicas con otras instituciones de educación superior u organizaciones nacionales en las que participa la entidad (conferencias, seminarios, mesas redondas, congresos, cursos, diplomados y talleres).	Suma de los eventos con otras instituciones nacionales	Trimestral	Secretaría Académica
Participación en actividades académicas internacionales	Actividades académicas con otras instituciones de educación superior u organizaciones del extranjero en las que participa la entidad, tales como conferencias, seminarios, mesas redondas, congresos, cursos, diplomados y talleres.	Suma de los eventos con otras instituciones internacionales	Trimestral	Secretaría Académica
Académicas/os participantes en eventos de divulgación y difusión científica, tecnológica y humanística	Académicas/os participantes en actividades académicas organizadas por el IIJ, tales como coloquios, conferencias, congresos, cursos, diplomados, encuentros, foros, jornadas, mesas redondas, módulos en exposiciones, reuniones, seminarios, simposios, talleres, ferias, entrevistas, radio y TV.	Cuenta de los académicos participantes en actividades académicas organizadas por el IIJ	Trimestral	Secretaría Académica
Visitas académicas realizadas	Número de visitas que realizan personas académicas del IIJ para llevar a cabo actividades académicas en otras IES:	Sumas de las visitas académicas	Trimestral	Secretaría Académica
Estancias académicas realizadas	Número de estancias que realizan personas académicas del IIJ en otras IES nacionales e internacionales con duración de 60 días más.	Suma de las estancias académica	Trimestral	Secretaría Académica
Instrumentos consensuales formalizados	Colaboraciones con los sectores gubernamental, social, privado y otras universidades para desarrollar investigaciones que atiendan los problemas nacionales y se brinde una oferta de capacitación especializada para formar profesionistas que se encuentren preparados para los retos actuales.	Suma de los convenios firmados	Trimestral	Secretaría Académica

6. Gestión e infraestructura

Indicador	Definición	Fórmula	Seguimiento	Responsable
Instrumentos consensuales formalizados	Colaboraciones con los sectores gubernamental, social, privado y otras universidades para desarrollar investigaciones que atiendan los problemas nacionales y se brinde una oferta de capacitación especializada para formar profesionistas que se encuentren preparados para los retos actuales.	Suma de los convenios firmados	Trimestral	Secretaría Académica

Algunos proyectos del eje 6 tendrán seguimiento a partir del cumplimiento de los objetivos de otros ejes relacionados con funciones sustantivas.

Para la ejecución de los programas se designarán a las áreas y personas responsables y se trabajará en conjunto con ellas los objetivos, planes de actividades, prioridades y consideraciones para la ejecución de los proyectos. Para la evaluación del seguimiento la Dirección se apoyará de las Secretarías y la Oficina de Planeación.

MENSAJE DE LA DIRECTORA: NUEVOS TIEMPOS, NUEVAS RESPUESTAS

Nuestro tiempo exige respuestas novedosas en el ámbito del derecho. Los problemas añejos, sumados a los nuevos retos derivados de la pandemia y sus múltiples consecuencias, exigen soluciones creativas a los retos sociales y jurídicos. El IIJ requiere, hoy más que nunca, discutir sobre los grandes problemas nacionales e internacionales, así como reflexionar sobre fenómenos emergentes, desde una perspectiva global y de derechos humanos. Para ello precisa de una comunidad fuerte, en la que cada persona pueda desarrollar su potencial y aportar lo mejor de sus capacidades en un clima de pluralidad, diálogo y tolerancia. En esta ruta la afirmación de la igualdad y el respeto a la dignidad de las personas deben constituir prácticas cotidianas.

La suma de esfuerzos resulta, en este contexto, indispensable. La sinergia con otros actores –universitarios, organizaciones de sociedad civil, instituciones de educación superior nacionales e internacionales, gobierno, poderes, órganos autónomos, entidades federativas y organismos internacionales– es fundamental. El Instituto debe jugar un papel protagónico en la defensa de las instituciones democráticas, contribuir activamente al fortalecimiento del Estado de derecho, ser modelador de la cultura de la legalidad y del respeto a los derechos humanos, construyendo ciudadanía, especialmente entre los más jóvenes. El conocimiento jurídico debe estar al alcance de todas las personas, por lo que el IIJ debe redoblar su cometido de formación jurídica especializada y también para el público en general.

Todos los esfuerzos institucionales deben concentrarse en la realización de las labores de investigación, docencia y difusión de la cultura que le han sido encomendadas a la Universidad a través de su Ley Orgánica y al Instituto como parte integrante de este gran proyecto de la nación mexicana.

ANEXOS

Anexo 1. Metodología para la construcción del plan de desarrollo

El Plan de Desarrollo (PD) se elaboró en cumplimiento y apego a los artículos 5°, inciso V, 8° y 19°, inciso I, del Reglamento de Planeación de la UNAM; fue un ejercicio de planeación estratégica incluyente, participativo, socializado y documentado.

Imagen 1.1. Características de la elaboración del ejercicio de planeación del PD

A continuación, se explica brevemente la ruta que se siguió para su elaboración:

Imagen 2. Ruta de elaboración del Plan de Desarrollo del IIJ (PD)

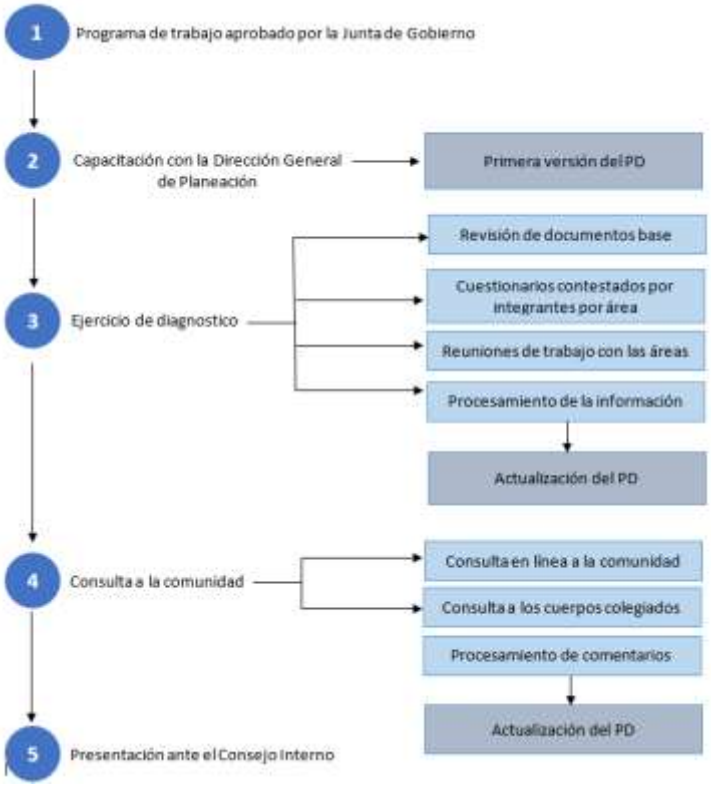

1. Presentación y aprobación del Programa de Trabajo ante la Junta de Gobierno

El 7 de septiembre de 2022 la Junta de Gobierno designó a la doctora Mónica González Contró como directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y tuvo conocimiento de los planteamientos formulados en el plan de trabajo.

2. Capacitación con la Dirección General de Planeación

Tras recibir la capacitación de la Dirección General de Planeación para la construcción del Plan de Desarrollo, se realizó una revisión de documentos base para emitir la primera versión: a) plan de trabajo presentado ante la Junta de Gobierno, b) Plan de Desarrollo Institucional vigente, c) Normativa universitaria, d) Indicadores de desempeño.

3. Diagnóstico

Para la realización del diagnóstico se invitó a la participación voluntaria de la comunidad a través de las siguientes actividades:

d) Se diseñaron cuestionarios para las áreas de servicios académicos y administrativas a fin de recabar la percepción de sus integrantes sobre las áreas y acciones de innovación y mejora requeridas para cumplir el Plan de Desarrollo y el PDI. Los cuestionarios se acompañaron de la documentación base aplicable a las funciones de cada área: proyectos y programas del PDI, normativa universitaria, programa de trabajo propuesto.

e) La directora, los secretarios académico, técnico y administrativo y la responsable de Planeación sostuvieron reuniones de trabajo con cada área para presentar el resultado de lo recabado en los cuestionarios y escuchar la opinión de todos los integrantes del área sobre las acciones a considerar.

f) Se llevó a cabo una reunión con los doctorantes inscritos en el Programa de Doctorado en Investigación en Derecho.

g) Se diseñó un cuestionario especial para conocer la valoración de los estudiantes respecto de su experiencia formativa en los programas de becas y servicio social.

4. Consulta a la comunidad

c) Se diseñó un cuestionario en línea para que la comunidad pudiese realizar comentarios a la versión del Plan de Desarrollo que resultó del diagnóstico, los comentarios podían hacerse en lo general o a nivel de programa. Se recibieron y procesaron alrededor de 150 comentarios recibidos por personas integrantes de la comunidad. La participación fue voluntaria en un periodo de un mes.

d) Se puso el PD a consideración de los cuerpos colegiados del IIJ para que pudieran hacer los comentarios que estimaran pertinentes en su materia y campo de aplicación.

La información sistematizada y detallada se documentó en la carpeta **Diagnóstico y consulta a la comunidad para el Plan de Desarrollo 2022-2026**. Los comentarios recibidos se aplicaron para crear nuevos proyectos o para ampliar el alcance de los proyectos existentes, enriquecerlo y considerar ideas y prioridades.

5. Presentación ante el Consejo Interno

El 15 de febrero de 2023 se presentó la nueva versión del Plan de Desarrollo ante el Consejo Interno.

6. Presentación ante el Consejo Interno

El 10 a septiembre de 2024 se publicó en la página del IIJ la nueva versión del Plan de Desarrollo con la integración de la alineación con el Plan de Desarrollo Institucional de la UNAM 2023 -2027.

Anexo 2. Alineación de ejes y programas al PDI 2019 -2023

Plan PDI Rector 2019 -2023	Programa	Plan Desarrollo IIJ 2022-2026	Programa
EJE 1. COMUNIDAD UNIVERSITARIA IGUALITARIA, CON VALORES, SEGURA, SALUDABLE Y SUSTENTABLE	1.2 Igualdad de género, no discriminación e inclusión de la diversidad 1.6 Universidad Sustentable	**Eje 1 Comunidad y vida académica** **Eje 6 Gestión e infraestructura**	1.1 Bienestar comunitario 6.3 Sustentabilidad ambiental
EJE 2. COBERTURA Y CALIDAD EDUCATIVA	2.1 Bachillerato 2.2 Licenciatura 2.3 Posgrado (todo) 2.4 Educación continua, abierta y a distancia	**Eje 3 Docencia**	3.1 Actividad docente del personal académico del IIJ 3.2 Doctorado 3.3 Educación continua 3.4 Vinculación con personas jóvenes
EJE 3. VIDA ACADÉMICA	3.1 Personal académico 3.2 Investigación e innovación	**Eje 1 Comunidad y vida académica** **Eje 2 Investigación**	1.2 Técnicos académicos 1.3 Actualización y evaluación de planta de investigación 2.1 Organización de la investigación 2.2 Investigación jurídica multi-, inter- y transdisciplinar 2.3 Fomento de la producción académica 2.4 Consolidación de la Estación Noroeste de Investigación y Docencia 2.5 Otros espacios académicos
EJE 5. VINCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONALIZACIÓN	5.1 Vinculación, extensión y difusión 5.2 Vinculación nacional 5.3 Internacionalización	**Eje 2 Investigación** **Eje 3 Docencia** **Eje 5 Vinculación**	3.5 Organización de la Investigación 2.2 Investigación jurídica multi-, inter- y transdisciplinar 2.4 Consolidación de la Estación Noroeste de Investigación y Docencia 3.1 Actividad docente del personal académico del IIJ 3.2 Doctorado 3.3 Educación continua 3.4 Vinculación con personas jóvenes 5.1 Vinculación intrauniversitaria 5.2 Vinculación en el ámbito nacional 5.3 Vinculación en el ámbito internacional

Plan PDI Rector 2019 -2023	Programa	Plan Desarrollo IIJ 2022-2026	Programa
EJE 6. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN UNIVERSITARIAS	1.2 igualdad de género, no discriminación e inclusión a la diversidad. 1.6 Universidad sustentable 6.1 Responsabilidad social universitaria 6.2 Gestión administrativa 6.3 Infraestructura	**Eje 6 Gestión e infraestructura**	6.1 Revisión, actualización y documentación de procesos de gestión 6.2 Tecnologías de la información y la comunicación 6.3 Sustentabilidad ambiental 6.4 Infraestructuras

Anexo 3. Alineación de ejes y programas al PDI 2023 - 2027

PLAN DESARROLLO IIJ	PROGRAMA PD DESARROLLO	PROGRAMA PDI RECTOR	PLAN PDI RECTOR 2024 - 2027
Eje 1. Comunidad y Vida Académica	1.1 Programa: Bienestar comunitario 1.2 Técnicos académicos 1.3 Evaluación del desempeño académico	4. Integridad académica 5. Compromiso institucional con la igualdad de género 6. Prevención y atención de las violencias 9. Salud integral de la comunidad universitaria 14. Redefinición de la figura de técnico académico y apoyo a su carrera académica	**EJE RECTOR 1. UNIVERSIDAD INCLUYENTE Y AL SERVICIO DE LA NACIÓN** **EJE RECTOR 2. IMPULSO A LA CARRERA ACADÉMICA** **EJE 4. CONSOLIDACIÓN Y APOYO A LA INVESTIGACIÓN**
2. Eje Investigación	2.1 Programa: Líneas de investigación y áreas del Derecho: 2.2 Programa: Investigación jurídica multi-, inter- y transdisciplinar 2.3 Fomento de la Producción académica 2.4 Estación Noroeste de Investigación y Docencia 2.5 Otros espacios académicos	12. La Universidad al servicio de la nación 25. Fomento a la interacción entre entidades académicas en proyectos de investigación 30. Apoyo a las publicaciones científicas arbitradas 32. Descentralización de la investigación 33. Investigación y posgrado	**EJE RECTOR 1. UNIVERSIDAD INCLUYENTE Y AL SERVICIO DE LA NACIÓN** **EJE RECTOR 4. CONSOLIDACIÓN Y APOYO A LA INVESTIGACIÓN**
3. Eje Docencia	3.1 Actividad docente del personal académico del IIJ 3.2 Doctorado 3.3 Educación continua 3.4 Vinculación con personas jóvenes	6. Prevención y atención de las violencias 18. Fortalecimiento del bachillerato universitario 19. Fortalecimiento de los estudios de licenciatura 22. Consolidación de los estudios de posgrado 24. Educación continua	**EJE RECTOR 3. FORTALECIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA DOCENCIA**

PLAN DESARROLLO IIJ	PROGRAMA PD DESARROLLO	PROGRAMA PDI RECTOR	PLAN PDI RECTOR 2024 - 2027
Eje 4. Divulgación	4.1 Procesos Editoriales Secretaría técnica 4.2 Programa de divulgación de las mujeres en la ciencia jurídica	5. Compromiso institucional con la igualdad de género	**EJE RECTOR 1. UNIVERSIDAD INCLUYENTE Y AL SERVICIO DE LA NACIÓN**
5. Eje Vinculación	5.1 Vinculación intrauniversitaria 5.2 Vinculación en el ámbito nacional 5.3 Vinculación en el ámbito internacional	38. Difusión del quehacer universitario 41. Intercambio y colaboración académica con instituciones nacionales 44. La UNAM en el mundo	**EJE RECTOR 5. AMPLIACIÓN DE LA DIFUSIÓN CULTURAL Y LA EXTENSIÓN ACADÉMICA** **EJE RECTOR 6. VINCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL**
6. Eje Gestión e infraestructura	6.1 Revisión y actualización de procesos de gestión 6.2 Tecnologías de la Información y la Comunicación 6.3 Sustentabilidad ambiental 6.4 Infraestructuras	31. Diversificación de las fuentes de financiamiento 48. Sustentabilidad en obras, compras verdes, ahorro de agua y de energía 5. Compromiso institucional con la igualdad de género	**EJE RECTOR 1. UNIVERSIDAD INCLUYENTE Y AL SERVICIO DE LA NACIÓN** **EJE RECTOR 4. CONSOLIDACIÓN Y APOYO A LA INVESTIGACIÓN** **EJE RECTOR 7. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL**
Ejes Transversales	*Identidad universitaria*. *Investigación jurídica desde diversos enfoques*. *Perspectiva de género*. *Difusión de la cultura jurídica*. *Gestión administrativa al servicio de las tareas sustantivas*.	4. Integridad académica	**EJE RECTOR 1. UNIVERSIDAD INCLUYENTE Y AL SERVICIO DE LA NACIÓN** **EJE TRANSVERSAL 2. SOSTENIBILIDAD**